







## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga y C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas. C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y C. Mtra. Beatriz Selene Arcega López, en su carácter de delegada y subdelegada, del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Río, en su carácter de delegado del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtra. Ana Mariam Valles García, en su carácter de delegada de Caborca. Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera y la C. Mtra. Ofelia Quiñones León, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Javier Bernardo Evans Anduro, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro y el C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. No asistieron las delegaciones: Historia, Ing. Quim. y Metalurgia, Santa Ana, Jubilados y Pensionados. Habiéndose constatado y hecho constar que, con **42 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

### 2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Informe de la Comisión Negociadora sobre el proceso de Revisión Salarial y el Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo
5. Análisis y discusión sobre el proceso de Revisión Salarial 2024 y el Pliego de Violaciones al CCT.
6. Definir y aprobar fecha y hora del posible estallamiento de huelga por Revisión Salarial 2024, así como fecha y hora del emplazamiento a huelga.
7. Definir y emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, así como fecha y hora del posible estallamiento de huelga, y fecha y hora de la entrega del emplazamiento a huelga.
8. Tareas correspondientes a la Revisión Salarial 2024 y por Violaciones al CCT.
9. Aprobación del cuarto informe trimestral de la Secretaria de Finanzas.
10. Asuntos Generales

En esta reunión no se añadieron asuntos generales:

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 20 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

### 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 1 de marzo de 2024, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 03, de la sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024. Se hizo una observación por parte del Mtro. Javier Evans Anduro, solicitando se le incluyera como miembro en la Comisión Negociadora, a lo que se le respondió que ya se encontraba asentado en el punto 4 inciso c) dentro del acta en mención. Así mismo solicito se incluya su participación en el punto 4 inciso f), donde propone ayudar a los agremiados sindicales para que puedan transitar partiendo de la democracia participativa del pasado, hacia la democracia participativa de ahora, asistiendo en sus delegaciones a ver el desarrollo de la asamblea general del STAUS, y firmando por su asistencia, para sumarse al total de participantes y así fortalecer el Quorum necesario. Toma la palabra el Mtro. Evans en la presente reunión y comenta que en la reunión pasada también se planteó tomar medidas que se





# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

tomarían para asegurar el quorum, por lo que solicita un protocolo para asegurarlo. El Mtro. Luis Núñez responde al maestro Evans, que para citar a la Asamblea General Extraordinaria se realizaron varias actividades, entre ellas un perifoneo diario por la mañana y la tarde, se hizo volanteo. Además, se dio información por las diferentes redes sociales del Sindicato. La Mtra. María del Carmen Moreno propone se busque una estrategia de como concientizar, informar y difundir la importancia de la asistencia, a través del área de Comunicación en donde se les explique la importancia del marco de legalidad, en cuanto a las observaciones y recomendaciones que implican ante nuestros derechos laborales.

Se aprobó el acta número 03 del CGD correspondiente a la reunión del 21 de febrero de 2024.

Votos a favor-----20-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

#### 4. INFORME DE LA COMISION NEGOCIADORA SOBRE EL PROCESO DE LA REVISION SALARIAL 2024 Y DEL PLIEGO DE VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

- a) El Srio. General Cuauhtémoc González señala que con relación al Informe de la Comisión Negociadora sobre el proceso de Revisión Salarial y del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de trabajo ya se hizo una exposición exhaustiva en la Asamblea General, por lo que solicita a los miembros de dicha Comisión que hagan una exposición de los puntos torales.
- b) El Mtro. Jonathan García, informa sobre las peticiones del Sindicato ante la Autoridad Universitaria, como el aumento salarial donde se solicita el 10 %, y la Autoridad informa que la Política Salarial de la Secretaría de Educación Pública establece el 4%, y que hasta este momento no ha ofrecido ningún porcentaje en prestaciones, pero se compromete a hacer la gestión con el Gobierno del Estado para una bolsa adicional, no hay hasta el momento una aceptación de las cláusulas de monto fijo. La Autoridad reconoció el aumento salarial, aumento salarial de emergencia, nivelación salarial, rezonificación de la cláusula del 5%. También comento que todavía no estaba en posición de darnos un monto porque no tenía el impacto. Que el 4% representa los 47.6 millones y es con lo que se cuenta, la diferencia sería 71 millones en un total de 128.6 millones para poder otorgarnos el 10%, y que las demás cláusulas, así como las prestaciones serían con intervención, gestión y apoyo del Gobierno Estatal. En relación con el pliego de violaciones, menciono la Autoridad que se estaba revisando y que se enviaría una respuesta por escrito. El problema del ISSSTESON, donde son 379 personas las que afectadas porque tienen menos de 15 horas programadas o porque su salario no se los permite. Se le comunico a la Lic. Maribel Espinoza y se le entrego el listado de maestros afectados para que se presente una demanda para pedir se les otorgue el servicio del ISSSTESON.
- c) El Mtro. Jesús Ibarra Carmelo señala que se aclaró a la Autoridad Universitaria que el tema del Supervisor el Sindicato no acepta el sistema de verificación, que no hay acuerdo, que el Convenio viejo no existe porque no es vigente, corresponde a otro modelo de derecho inquisitorio que fue vigente hasta el 2011, y ahora tenemos otro modelo de justicia con un principio pro-personal. No está reconocido por el STAUS, por lo que no va a entrar en el Contrato y no se firmara nada en este tema.
- d) El Srio. General señala que en la delegación de PSICOM, ya se había protestado y denunciado acoso de parte de los supervisores de asistencia y la abogada tomó cartas en el asunto para ver, desde el punto de vista jurídico, una defensa, entonces yo creo que ya se están conjuntando distintas dinámicas para ver esta situación
- e) La Mtra. Vilma Cha comenta que, como se presentó en la Asamblea, estamos viendo las afectaciones que el modelo educativo actualmente tiene, afectaciones procedimentales en donde la información no se baja, la planta académica no conoce los contenidos, las propuestas, no se les involucra, no hay una participación por parte de los maestros, hay verticalidad en cuanto a lo que es en sí el modelo educativo. Por otro lado, están las afectaciones laborales, la calidad académica hacia los estudiantes porque hay reducción en el número de semestres, reducción de horas, hay fusión de contenidos de lo que antes se veía en 3 materias distintas, ahora se está llevando en una sola materia. En cuanto a la eliminación de ejes de tiras completas, donde se eliminó toda la parte del eje de especialización. Y todo esto después del acuerdo por parte de la Administración que no

OK

*[Handwritten signature]*





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

iba a afectar a ningún maestro con estos ajustes o reestructuración. Otra de las afectaciones es el sustento filosófico, conceptual, pedagógico que tiene el modelo educativo, en sí no hay un concepto tal cual, no hay una fundamentación en el modelo educativo, se dice que se está incluyendo lo que está publicado en la Ley General de Educación Superior y vemos que no es cierto, lo mencionan, pero no se está llevando a la práctica, preceptos como lo son la inclusión, la equidad, el derecho a la educación, la permanencia, la calidad educativa. Este modelo educativo habla mucho de globalización, internacionalización, que los estudiantes salgan capacitados para ejercer sus labores en el campo internacional, pero se está dejando de lado nuestra sociedad, la territorialidad de la educación.

f) La Mtra. Tania Castelo manifiesta que uno de los puntos que causó mucha expectación fue el tema de las plazas que reconoce la Administración y también el Convenio de Financiamiento del 2024, el cual refleja un número mayor de plazas a las que se les da subsidio. Lo que significa que la Administración tiene 220 plazas que reciben subsidio, pero no las está ofreciendo a la planta académica, por lo que es necesario exigir que se generen nuevas plazas. También es importante el procedimiento que se tiene que llevar a cabo el cual se ha estado replicando en delegaciones, Asambleas generales, Consejos Generales de Delegados, y es por ello que la planta académica está un poco más consciente de lo que se debe hacer.

f) El Mtro. Jesús Ibarra Camelo, agrega que, aunque se haya firmado el Convenio y se haya establecido todo el procedimiento continúan los problemas. Tenemos que en Navojoa hay quejas del delegado, de que en el Departamento de Sociales no se ha seguido el lineamiento del Programa de Ocupación de Plazas entonces, por lo tanto, vamos a hacer efectivos los procedimientos que hicimos en Economía y que hicimos en Ciencias Químicas. En ciencias químicas ya se dieron los dictámenes, tanto de la Comisión Académica para el programa de promoción, como el de los concursos jurados, entonces ya están nombrados los nuevos ocupantes de las plazas. El Sindicato promovió un amparo, pero no se ha resuelto aun, esperamos que se resuelva positivamente tanto en lo provisional como en lo definitivo, y lo mismo haremos si en otros departamentos que dolosamente hacen el mismo procedimiento porque seguimos en la lucha.

g) La Mtra. Berenize Martínez, informa sobre lo que ha sucedido en otros sindicatos respecto al aumento salarial, el cual no ha pasado ninguno del 4% directo al salario y en prestaciones también es muy poco, como la Universidad Veracruzana con un 2%, pero todos los demás tienen 1.5 y en algunos casos un bono por única ocasión, a nosotros no nos han ofrecido nada en ese rubro. A la UABC se le ha ofrecido un 4.2%, directo al salario, pero todavía está en negociaciones.

### 5. ANALISIS Y DISCUSION SOBRE EL PROCESO DE REVISION SALARIAL 2024 Y EL PLIEGO DE VIOLACIONES AL CCT.

a) El Mtro. Jesús Ibarra Carmelo menciona que tenemos una buena oportunidad de extender la mano con el STEUS porque tenemos problemas comunes, como es el caso del ISSSTESON, la falta de servicio por bajo ingreso, y el problema es porque el salario mínimo sube y el salario de los profesores no sube, es decir al paso que vamos llegaremos a tener 30 horas y tampoco vamos a alcanzar el servicio médico, porque no cubrimos la cuota necesaria en términos de salarios. Entonces llamamos a una reflexión sobre este punto, en esta revisión salarial tenemos que poner todo el peso en los argumentos para movilizarnos y tratar de recuperarnos porque hay un parámetro de desigualdad muy profunda, es un verdadero problema social porque, anteriormente necesitábamos 12 horas de carga para obtener el servicio ahora con 16 o más horas no se alcanza.

b) El Mtro. Javier Evans menciona que, está de acuerdo con el maestro Ibarra Carmelo, porque se dijo van a aumentar los salarios mínimos y va a ser un efecto a los demás salarios profesionales. Nosotros no lo hemos visto, pero es un buen argumento que podemos utilizar para rebasar ese 4%. Los aumentos salariales nos empujan hacia arriba, pero los que autorizan los aumentos nos empujan hacia abajo. Creo que podemos utilizar que se hizo ese análisis, ese es un buen material para utilizarlo y justificar por qué nosotros queremos el 10%. También una cosa que no escuché, a lo mejor lo dijo, ahorita cuando hablaban de la bolsa, dice "allá burgo dijo que había una bolsa el año pasado adicional de 10 millones de pesos, no sé si será ese número, y dijo, estoy pendiente de cuánto va a ser la Bolsa adicional del Estado para este año 2024. A mí me llamó mucho la atención eso, y lo uno con lo que nos dijo el Secretario, dijo usted, ustedes van a trabajar ahí a la Comisión Negociadora y yo voy para arriba. Así dijo, ¿verdad? Entonces efectivamente, cuál va a ser el trabajo del Secretario, pues esa bolsa adicional, si hubo 10 millones el año pasado esa va a ser la tarea, y no nomás de usted, va a ser de muchos que van a estar buscando esa bolsa famosa. Lo que yo pienso es que ahí apareció un elemento para





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

que nuestra lucha tenga un soporte. ¿Por qué queremos el 10%? Porque nos aumentaste los salarios mínimos y qué bueno, primero los pobres, pero ahora está afectando a los trabajadores porque no cumplen el mínimo para tener seguridad social.

c) La Mtra. Susana Barrales señala que retomando un poco lo que mencionó la maestra Vilma Cha y el maestro Ibarra Carmelo de que se habla que se quiere que haya investigadores. Hay algunos maestros que vamos más de 1 a 2 veces al Departamento de Agricultura, y si tenemos proyectos tenemos que ir los fines de semana, llevar estudiantes y volver, la ayuda por distancia, tal vez no sea el tema, pero va dentro, es económico, es la misma, no cambia. Nuestra ayuda por distancia es alrededor de 1200 pesos mensuales, entonces eso tampoco es suficiente, porque nosotros estamos a 21 km de la ciudad, entonces habría que considerar que la bolsa aumente también por ese lado.

d) El Mtro. Roberto Ayón comenta que, el año pasado le gustó mucho un análisis que se hizo sobre cómo se ha venido devaluando el salario del maestro, sería interesante retomarlo como por una decena de años el aumento estuvo por debajo de la inflación. Entonces hay que considerarlo porque parecen interesantes los datos del 4% aceptado por el resto de los sindicatos, pero es importante hacer conciencia en eso, qué tanto se ha degradado nuestro salario en los últimos 20 años y en base a eso, creo que debemos de poco a poco ir buscando que ese salario retome su devaluación que tanto ha tenido.

e) El Mtro. Sergio Barraza señala que, la discusión que se ha venido dando en este Consejo General, Delegados y en la Asamblea General van precisando con mucha claridad los temas, las demandas y las aspiraciones que tenemos en cada uno de los de los puntos, y creo que eso es muy importante para enfocar nuestras baterías en lo que estaríamos en la posibilidad de obtener en esta Revisión Salarial. Es evidente que en la cuestión del aumento salarial el tope del cuatro podemos aspirar a romperlo en la misma proporción que el año pasado, es decir, en aumentos no muy diferentes al 4, por ejemplo, el año pasado fue de 4.5 para los tiempos completos y de 4 + 1 para los profesores de asignatura, más otro 1% en diciembre. Creo que esa puede ser una perspectiva de que pudiéramos buscar obtener algo similar este año, y en prestaciones ya lo menciona el maestro Evans de lo que se logró el año pasado, además del tope del 2%, esa bolsa de 10 millones que es otro 2% adicional que se obtuvo para otras prestaciones que se incrementaron y, esto se obtuvo por la huelga, pero presionando particularmente al Gobierno del Estado, porque el Gobierno Federal que autoriza los topes difícilmente se mueve de su política ya definida, es muy complicado que vaya a ver algo diferente adicional de parte del Federal, pero no es lo mismo con el Gobierno del Estado. El Gobierno del Estado sí es más sensible y susceptible de que pueda plantear el de una bolsa adicional en cuanto a lo que logramos el año pasado y sea similar este año, no necesariamente va a ser lo mismo, pero al menos hay que aspirar a algo similar, y hay la posibilidades de que el Gobierno del Estado tenga esa situación de responder por lo que representa que nosotros estemos movilizándonos, presionando y la situación de la posibilidad de un estallamiento de huelga, eso es en lo económico. En los otros temas es importante el tema del ISSSTESON, por la cuestión de los compañeros que teniendo afiliación al ISSSTESON el año pasado el semestre 23-2 dejaron de tenerlo este semestre 34 maestros, porque sin cambiar su carga el salario mínimo lo rebasó, y 80 y tantos porque disminuyeron su carga y quedaron por abajo del salario mínimo, pero adicionalmente hay otros 200 y fracción que no tienen tampoco el derecho y que no lo tuvieron el semestre pasado. Y creo que la intervención del Maestro Felipe Medrano en la Asamblea General fue muy clara y creo que por ahí tenemos que plantear que es un derecho humano el derecho a la salud, y creo que lo tenemos que plantear en esos términos de que a todas y todos estos compañeros se les tiene que dar una respuesta favorable de que se les tiene que afiliarse al ISSSTESON. Tanto el Gobierno del Estado, el ISSSTESON y la Universidad de Sonora tienen que buscar alguna forma, ya sea que cambien la regla en el ISSSTESON para que digan independientemente de tu salario, puedes entrar. O que el Gobierno ponga el recurso, la Universidad, no sé. Pero tenemos que hacer esa demanda para los compañeros porque es cierto, el derecho a la salud es un derecho humano, pero hay otros temas con el ISSSTESON y para eso se acordó en la mesa de negociación hacer una reunión con la Dirección del Instituto para también ver el tema de las citas con especialistas, los funcionamiento de los módulos en los diferentes campus, los tiempo de cotización, que hay problemas para algunos compañeros que no se les reconoce todo el tiempo laborado, el tema de los hijos o hijas que tienen situaciones de neuro divergencia, y que tienen que ser atendidos y todavía no ha dado una respuesta clara de esa atención, entre otros aspectos- En el caso de las plazas creo que es importante los 2 temas, por un lado el que el programa funcione y que nos metamos de lleno, hacer que funcione una manera democrática e incluyente, ya hemos recibido cuestiones de compañeras y compañeros que están diciendo que se les está excluyendo a pesar del programa por diversos motivos,

CR

Alm J. J. J.





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

entonces tenemos que abocarnos a atender esa situación. Pero también algo que tenemos que ya ir pensando en luchar por ello es que efectivamente, la SEP le autoriza más plazas a la Universidad y le da recursos por más plazas de los que la Universidad, reconoce y entonces eso también tenemos que pelearlo, y en el tema del modelo educativo si dejamos que las comisiones elaboren las propuestas de modificación de los planes, vayan al Colegio Departamental, al de Facultad y al Universitario y ahí se aprueben sin que participemos, a la hora de que empiecen esos programas, va a venir la afectación, porque la carga se va a reducir o se va a distribuir de manera distinta y ya los que estamos programados de cierta manera ya no vamos a tener igual programación, algunos van a quedar con dificultades, incluso con la posibilidad de que no queden programados. Entonces tenemos 7 puntos que le estamos demandando a la Universidad que se presentaron en la Asamblea, está muy claro lo que queremos y ya estamos precisando lo que andamos buscando en esta Revisión y lo que podemos obtener. Y por último, comentar lo que dijo el maestro Ibarra Carmelo sobre el salario, me parece que hay que sacar toda esta información a la luz, este análisis que se hizo que dice el maestro Ayón el año pasado, hay que actualizarlo, esta situación que se está presentando con maestros que se están quedando fuera del ISSSTESON y también del INFONAVIT, por no tener el salario mínimo, hay que exponerlo para plantear cómo se está generando esta problemática y que se tiene que atender por parte de los Gobiernos, aunque no logremos resolver el problema de fondo este año hay que plantearlo, hay que exponerlo, hay que insistirle a los Gobiernos que es su responsabilidad para ir sentando las bases de que podamos avanzar este año y el siguiente y seguir empujando. Creo que estamos acotando y precisando muy bien cada uno de los temas y las demandas, y sobre eso tenemos que trabajar coordinadamente.

### 6. DEFINIR Y APROBAR FECHA Y HORA DEL POSIBLE ESTALLAMIENTO DE HUELGA POR REVISION SALARIAL 2024, ASI COMO FECHA Y HORA DE LA ENTREGA DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA.

a) El Secretario General Cuauhtémoc González Valdez indica que, el carácter de la Asamblea de la mañana fue informativo al no haberse logrado el quórum por 30 y tantos votos, tendríamos que ratificar si es que no hay alguna otra observación, las propuestas de fecha de estallamiento y de emplazamiento, por lo que estaríamos hablando en función a lo que se propuso, y se votó mayoritariamente en Asamblea informativa que la hora y fecha del posible Estallamiento sería el martes 16 de abril a las 17:00 hrs., y el emplazamiento a huelga, sería el 19 de marzo a las 11:00 hrs.

b) El Mtro. Alejandro Luna comenta que cuando se estaba haciendo esa propuesta, muchos compañeros señalaban que era muy poco el tiempo, y que faltan menos de 2 semanas para la entrega del emplazamiento a huelga en esta propuesta. Cuando tenemos al menos hasta el día 22 de marzo para entregar el emplazamiento, porque son 10 días antes. El Mtro. Javier Parra responde que, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, dice que por ser Instituciones Públicas tenemos que emplazar antes de la fecha de vencimiento del Contrato que es el 20 de marzo, y la fecha de emplazamiento debe ser al menos con 10 días de anticipación hábiles a la fecha del Estallamiento. Entonces, por lo tanto, tenemos hasta a más tardar el día el día 19 de marzo, para entregar el emplazamiento, y la fecha del Estallamiento tiene que ser al menos 10 días hábiles después del día 20 de marzo, entonces el 16 de abril ya no habría problema, considerando Semana Santa. El Mtro. Luna comenta que, si contáramos 10 días hábiles previos al día 22 que se pretendía hacer el estallamiento de huelga, 10 días previos, son el día primero de 10 días hábiles, y es el día 1 abril, pero no señalaron esto que debe de ser previo al vencimiento del Contrato. Si es así, estamos de acuerdo y tendría que ser el 19 por fuerza. Lo que pasa, insisto, en el momento de que estábamos había muchos compañeros en la Asamblea, que decían, faltan menos de 2 semanas y es muy poco tiempo para que entreguemos las evidencias y sustentar las violaciones al Contrato Colectivo antes del día del emplazamiento de huelga, es muy poco, menos de 2 semanas, entonces no se precisó en la Asamblea y eso va a ser algo que vamos a tener que explicar también nosotros en las delegaciones.

c) El Secretario General confirma que, de acuerdo a las propuestas y razones por las que aquí se han esgrimido, la fecha del estallamiento de huelga es el 16 de abril a las 17:00 hrs., y la entrega del emplazamiento a huelga, es el 19 de marzo a las 11:00 hrs., mismo planteamiento que se hizo en la Asamblea General Extraordinaria, y si no hay alguna otra observación respecto a este punto, tendríamos que someter a su digna consideración por razón de carácter legal, en términos de que esto es lo que tenemos que entregar por parte del CGD al Centro de Trabajo, ya que reunamos la documentación.





# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

**Se somete a votación y se acuerda:** 1. La fecha y hora para posible estallamiento de huelga el martes 16 de abril a las 17:00 hrs. por la Revisión Salarial 2024. 2. Así mismo la fecha y hora para emplazamiento de huelga el martes 19 de marzo a las 11:00 hrs. por la Revisión Salarial 2024

Votos a favor -----29-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

7. DEFINIR Y EMPLAZAR A HUELGA A LA UNIVERSIDAD DE SONORA POR VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ASI COMO FECHA Y HORA DEL POSIBLE ESTALLAMIENTO DE HUELGA, Y FECHA Y HORA DEL EMPLAZAMIENTO DE HUELGA.

a) EL Srio. General Cuauhtémoc González Valdez señala que este punto es para definir que el emplazamiento a huelga, que además de ser por motivo de Revisión Salarial también sea por Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, por lo cual se propone que el emplazamiento a huelga a la Universidad de Sonora sea adicionalmente por Violaciones al CCT, por lo que se propone ratificar la fecha acordada en el punto numero 6 de posible estallamiento de huelga para el 16 de abril a las 17:00 hrs. y entrega del emplazamiento para el día 19 de marzo a las 11:00 hrs.

**Se somete a votación y se aprueba:** Emplazar a huelga a la Universidad de Sonora por Violaciones al CCT, adicionalmente al de la Revisión Salarial, ratificando la fecha acordada en el punto numero 6 de la presente Acta, de posible estallamiento de huelga para el 16 de abril a las 17:00 hrs., y entrega de emplazamiento para el día 19 de marzo a las 10 Hrs.

Votos a favor -----30-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

8. TAREAS CORRESPONDIENTES A LA REVISION SALARIAL 2024 Y POR VIOLACIONES AL CCT.

a) El Mtro. Javier Parra menciona que, es importante señalar que básicamente los planteamientos más importantes es el caso del Programa de Ocupación de Plazas, estoy de acuerdo con lo que dijo el compañero Heredia, pero me parece que hay que decir las cosas un poquito más ampliamente, los compañeros que forman parte de los Consejos, o de los Colegios muchos son sindicalizados. Pero por otro lado si el delegado y las delegaciones si no hacen su trabajo, no vamos a poder andar diciendo que el colegiado representante no hizo lo que no le dijimos que hiciera, entonces hace falta algo muy importante y es que, la gente en cada delegación y el delegado haga su trabajo en términos de operativizar, informar primero a los compañeros de la delegación las características del Convenio, y luego que esté haciendo su trabajo en términos de buscar que la gente participe teniendo la información, de cuáles son las plazas, qué posibilidades hay, hasta que se plantee el punto de vista como grupo delegacional, si no se hace eso, compañeros después no estén llorando que no salió lo que queríamos que saliera, porque solo no va a salir. Es muy importante nuestro trabajo como delegados, es central y lo que va a suceder es que va a generar de aquí a que llegue la fecha de estallamiento de huelga, la posibilidad de que haya mucha molestia, pero no sólo contra la administración, sino también contra nosotros. Con respecto al otro tema es muy importante señalar, fue lo que dijo la abogada Maribel, en relación a que tenemos que informarle también a todos nuestros compañeros que en la huelga, en caso de que llegue a estallar, tenemos que estar por fuera, ya se acabaron las huelgas, que nunca son cómodas, pero por decirlo de alguna manera, la comodidad de estar adentro, estar con el baño ahí a un ladito y todas esas cosas que normalmente hemos tenido, ya no, vamos a tener que estar afuera, vamos a tener que hacer carpitas a ver cómo le hacemos con el baño y eso es algo que tenemos que trabajar todos, pero lo primero que tenemos que hacer es que la gente entienda que así va a ser, y todo esto porque cambió el sistema de verificación legal, ahora los que se encargan no son Inspectores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, hora son Jueces y los jueces normalmente se apegan al librito, y lo que dice la ley es que tenemos que estar por fuera. Vamos a

*Handwritten notes:*  
CIV  
Juan J. Garcia





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

tener que empezar a aprender que podemos echar mano de la policía, y tener que rehacer nuestro pensamiento alrededor de lo que es la operación en caso de una huelga, además hay que correlacionarlo con la posibilidad de que estemos en una huelga con los compañeros del STEUS, pero no lo veo como algo negativo, sino como un reto que podemos enfrentar siempre y cuando lo tengamos mentalizado. Y entonces compañeros, hay que decirles a todos nuestros compañeros en las delegaciones que la cosa es de otra forma. Hay un compromiso con la Abogada y con el Abogado del STEUS, de hacer un grupo de trabajo con integrantes de ambos sindicatos para diseñar una estrategia conjunta, de tal manera que podamos llegar con una lógica de operación en caso de que se estalle la huelga.

b) La Mtra. Alma Gloria Gaz Arana comenta que, desea hacer una propuesta en base a lo que ha sucedido en los últimos tiempos y como se han logrado los objetivos, y esto ha sido a través de las reuniones delegacionales, la información ha sido fundamental para que nuestros compañeros, toda la comunidad universitaria, se entere de primera mano de la problemática que existe. Cuando hubo el tema del Seguro de Gastos Médicos, la campaña que se hizo de información que casi fue bombardear, les quedó muy claro ya en la consulta a los maestros cuando ellos votaron, de cómo era conveniente mantener ese seguro bajo esas condiciones. Entonces, la propuesta es hacerle al Secretario de Organización encargarse este mes, antes de llegar al punto del emplazamiento y la huelga, promover esas delegacionales y llevarnos toda esta información que salió de la Asamblea para que los compañeros tengan claro, cuál va a ser su actividad o cómo tenemos que llevar a cabo todo esto para que funcione y en un momento dado, como dijo la abogada que no se declare inexistente esta huelga, porque esa esa sería la cuestión.

c) El Mtro. Javier Evans menciona que, estamos desarrollándonos dentro del Sindicato, y una cosa que estoy viendo con gusto es que el Sindicato ya comienza a empoderar al delegado con sus tareas, es decir, está descentralizando algunas actividades y otras todavía no, y tal vez tendrá sus razones, pero cuando ayer hablaban de socialización, hablaban de un trabajo con el Comité Ejecutivo, no hablaban con los delegados, hablaban de acá arriba, y qué pasa con las delegaciones, con los Campus, van a estar allá también, no, necesitamos que el delegado se empodere en la tarea de socializar lo que se quiera socializar, y no decir socializar vía Comité Ejecutivo. Porque la razón de que haya delegaciones es porque hay campus y necesitan ser atendidos ahí en el campo. Entonces, lo que yo estoy proponiendo es que, en lugar de darle solución a cada cosa que vaya apareciendo que mejor anticipemos eso y pongámoslo en un plan, en un protocolo. ¿Cómo vamos a preparar a la gente para que esté lista a la hora en caso de que se dé la huelga? ¿Cómo vamos a tener la lista? cosa por cosa y no esperar a que suceda para ver cómo lo resolvemos. En mi caso, yo ya hice una asamblea y dije por sí o no, tenemos que sacar un representante de huelga, ya lo tenemos. Que no suceda que en alguna delegación ya estemos a punto de la huelga y todavía no tengan ese representante. Es un ejemplo de lo que se puede planear en lugar de improvisar, que de hoy en adelante cada cosa que se vaya a hacer desde el momento que se decida que se va a hacer, que se haga el plan con las personas que tengan que intervenir, y en este caso se habló de hacer subcomisiones para atender la negociación, hablemos de eso, a ver quién va a estar en cada subcomisión, que se sepa en qué tarea va a estar y que se pongan de acuerdo cómo se van a reunir, etcétera. Porque si yo me voy y me dicen, maestro, usted está en tal comisión y mañana lo necesitamos a lo mejor para mí va a ser un poco más complicado.

d) El Mtro. Carlos Anaya señala que es muy pertinente lo que dijo el maestro Evans, en el sentido de que los delegados saben muy bien cuáles son sus obligaciones, puesto que son estatutarias. ¿Qué hace el Comité Ejecutivo? estarles recordando eso, y lo han hecho a través de un servidor y a través del compañero Luis, porque nos corresponde estatutariamente. Voy a poner un ejemplo, las comisiones departamentales hace bastante tiempo se les dijo, por favor empiecen a promover la conformación de dichas comisiones departamentales, porque tarde que temprano va a llegar, hay que adelantarse a la Autoridad Universitaria, ¿Cuántos lo han hecho? segundo, se les dijo de este documento que todavía no lo habíamos firmado, en qué si estamos de acuerdo en estos 3 puntos, primero, si ya está conformada la Comisión Departamental, cuáles eran sus atribuciones, por lo tanto, en donde se formaron y en las que no se formaron, ya debería estar un diagnóstico que se le pueda presentar a los Colegios Departamentales, que estuvieran bien discutidos y tuvieran toda la información pertinente acerca de que esas son las plazas que les realmente les corresponde por departamento, si les volvemos a recordar, no se trata de empoderar, el poder lo tienen, porque los estatutos se los dicen y en el Contrato Colectivo dicen cuáles son las facultades que les reconoce la Universidad, son representantes. Otro aspecto que nos hemos dado cuenta, ahora que hemos ido a las delegaciones los compañeros, incluyendo los delegados no han leído correctamente, lo que firmamos para la cuestión de las

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Alma Gloria Gaz Arana".





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

plazas, tan es así que en una delegación dicen, es que aquí aparece que se van a entregar por antigüedad, y les digo, lean por favor, y díganme en dónde dice eso porque yo no recuerdo haber firmado eso. Entonces, es importante que la actuación de cada uno de nosotros sea apegada a lo que hemos conseguido porque si no, entonces esto no avanza.

e) El Mtro. Luis Núñez comenta que se ha estado visitando todas las delegaciones, se ha ido 2 veces a Cajeme, aquí está el delegado de Cajeme, 2 veces a Navojoa, acabamos de llegar de Caborca, fuimos a Nogales, solo les pido una disculpa a Santa Ana que no hemos podido ir, pero ya tenemos programado ir para allá, hemos acudido a Contabilidad a Derecho, a Ingeniería Química, etcétera. Entonces sí hemos estado haciendo el trabajo, y si en una delegación nos solicitan como lo acaba de hacer la maestra Masiel para el Departamento de Letras, también ya la tenemos programada para este lunes. Entonces sí hemos hecho el trabajo de campo que se necesite.

f) El Mtro. Roberto Ayón señala que, ahorita que estaba comentando el maestro Parra sobre el tema de que tenemos que estar por fuera de la Universidad, me recordó un evento que nos tocó pasar al maestro Jonathan y a un servidor, primero me pasó a mí, que se metió una persona a la Universidad diciendo que él pertenecía al Partido de Morena, que era abogado y que tenía derecho a entrar a la Universidad, me abrió la puerta yo me puse enfrente, y como que jugando salió corriendo. Total, que se me calentó un poco la sangre y también corrí y lo abordamos. El maestro Bravo me paró. Esa experiencia me bastó para yo parar al maestro Jonathan. Ahorita se me viene a la mente, qué va a pasar, con esas personas que entran a la Universidad, quién las va a detener. No, nos debemos de preocupar absolutamente. Se me viene esa pregunta porque es algo delicado, puede ser alguna estrategia legal para levantar la huelga o algo así. Esto lo pongo sobre la mesa, porque fue un hecho que pasó y que fue trascendente.

g) El Mtro. Javier Parra comenta que, la responsabilidad que tenemos como Sindicato u organización encargada de una huelga que estalló, es cuidar las instalaciones, pero no nos da derecho del uso de la fuerza, nosotros tenemos derecho a decirle a alguien y poner candados, cadenas y todo lo que sea necesario. Pero ahora no vamos a estar abriendo puertas, excepto, subrayo, para aquellos trabajadores que se haya acordado como trabajadores de emergencia, y haya quedado en un acta correspondiente, se va a hacer una lista de los que van a entrar y van a salir. Pero ahí empieza el asunto, cuando esos trabajadores de emergencia entran, ya no es responsabilidad de nosotros lo que hagan adentro. Si, terminada la huelga se revisa y hubo un escándalo, ahí rompieron, quebraron o lo que sea, esa va a ser responsabilidad de quién pidió que entraran, que es la Administración Universitaria. En caso de que alguien usara la fuerza para querer entrar, tenemos todo el derecho de hablarle a la fuerza pública para que vengan por esa persona porque está cometiendo delito. Tratar de romper una huelga por la fuerza es un delito y no es un delito menor. Insisto, hay un conjunto de cosas que tenemos que reaprender, además de modificar nuestro esquema de operación.

h) El Mtro. Sergio Barraza menciona que tiene algunas propuestas de tareas. 1. Que podamos programar una especie de conferencia o reunión para el tema del INFONAVIT, para la semana que entra antes del 15 de marzo, que es la fecha límite para hacer el trámite de la tarjeta del número de seguridad social. Que se contacte con alguien del INFONAVIT para que se respondan las dudas que correspondan, no sólo a ese trámite, sino a otras que han estado surgiendo, un evento aquí en el auditorio de manera híbrida. 2. Que se contacte con el STEUS para que se pueda hacer un evento de entrega conjunta del emplazamiento a huelga para el 19 de marzo, y si es necesario modificar la hora de las 11:00 de la mañana, para que el STEUS pueda plantear una hora más adecuada a ellos, porque normalmente cuando se movilizan es de las 12:00 del mediodía en adelante, para que quede abierta esa posibilidad en caso de que el STEUS coincida en entregar el emplazamiento el 19, pero planteé una hora distinta. Que podamos flexibilizar y acoplarnos a hacer el acuerdo con el STEUS. 3. Que todas las delegaciones nombren a su representante al Comité General de huelga, para que **se instale el Comité General de Huelga el jueves 4 de abril**, enfrente de la puerta del Palacio de Gobierno, como lo hemos hecho otros años, con el objetivo de mandarle un mensaje al Gobierno del Estado de que tiene que ponerle atención a resolver el tema de la revisión en la parte económica, principalmente. 4. Programar un evento en el en las oficinas del ISSSTESON, y dejemos pendiente la fecha para ver si coincidimos con el STEUS, y sobre todo, convocar a todas aquellas maestras y maestros que ya no tienen ISSSTESON, pero también los que traen problemas de medicamento, con el objetivo de hacerle un planteamiento al Director del ISSSTESON, de que se atiendan las problemáticas. 5. Que podamos hacer un evento con los estudiantes, conseguir un auditorio grande para convocar a los estudiantes en modalidad híbrida para que los que se quieran conectar, en donde





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

estaremos dando información sobre el proceso de revisión, y que ellos puedan conocer cuáles son los aspectos que estamos planteando y que, expongan sus dudas y sus planteamientos, pero que también los llamemos a que también saquen sus demandas para hacer un acuerdo de apoyo solidario, tanto de lo que estamos planteando nosotros, como lo que ellos pudieran plantear como demandas. 6. Hacer una serie de materiales de videos, presentaciones o infografías para manejo de las redes, pero también algunas dedicadas a poder nosotros en nuestra clase, presentarlas a nuestros grupos y que sea un acuerdo que promovamos, que todas las maestras y maestros podamos dedicar 5 minutos o 10 minutos de nuestra clase, para exponer estos materiales, y ahí informarles de cómo va nuestro proceso e invitarlos a que estén informados y que, participen en nuestra Universidad. 7. Que podamos también programar un evento para la semana que viene por lo del aniversario de la Ley 169, el primer aniversario. Un evento también de modalidad híbrida que podamos invitar a algunos compañeras y compañeros, que participaron o han participado o están participando en este proceso con el objetivo de promover la participación democrática en la implementación de la ley, pero también en los temas que traemos, que implican participación, como el modelo educativo particularmente entonces aprovechar el aniversario para promover la participación democrática, que los representantes de los Órganos realmente sean representantes, que informen y consulten a sus comunidades y, que tomen su parecer a la hora de tomar acuerdos. Entonces plantearía ese evento para la semana que entra, y la fecha sería cuestión de precisar, consiguiendo un auditorio, algún espacio o incluso pudiera hacer aquí si no se consigue algo en la Universidad y hacerlo abierta la invitación para que también puedan ir estudiantes. La Mtra. Berenize Martínez informa que ya se está viendo traer a uno de los compañeros del INFONAVIT, incluso también en el Departamento de Contabilidad se ha pensado en eso, pero no se ha concretado la fecha, entonces ya tendríamos un poco más avanzado y buscaríamos que sea lo antes posible.

i) El Mtro. Francisco Javier Antúnez comenta que aprovechando la anécdota del compañero Ayón, en el Departamento de Deportes muchos años no tuvimos el blindaje que tenemos hoy de la barda perimetral. Escuché en la Asamblea que a la abogada la estuvieron buscando por días para que ayudara a sacar un vehículo. Me van a preguntar esto en el departamento, cuál es la frontera que podemos cruzar de la Institución, la barda o las oficinas, o cuál es el territorio real que tenemos acceso, vamos a estar a ras de calle, cuál es realmente la frontera que vamos a tener de protección. Escuché ahorita al maestro Parra, que dijo casas de campaña, etcétera, entonces realmente esa va a ser una inquietud de la delegación. Por otro lado, mencionamos que los nuevos compañeros que quieren otorgarles la plaza, la Administración se oye, que son muy jóvenes, que vienen muy tecnológicos, sin embargo, a mí, a uno de mis coordinadores, le hice un oficio pidiéndole material didáctico, etcétera, y resulta que el joven, muy tecnológico, no reconoce los documentos de átomos, o sea, los oficios firmados y sellados y recibidos por la secretaria. Entonces muy tecnológicos, pero no les hacen llegar los papeles, los átomos no funcionan en los nuevos, en las nuevas tendencias, y las plazas con respecto al departamento, la Jefa del Departamento está buscando que haya 3 plazas por promoción y una por concurso cerrado. ¿Adivinen en dónde quiere que concurse su hija?

j) El Secretario General responde que, en el caso de lo que corresponde a las guardias, lo que hasta ahora ha señalado la abogada externa es que tendríamos que estar por fuera de la barda en la banqueta donde se estaría contemplando ahí que habría tiendita de campaña, en caso de que haya huelga, y la cuestión de los baños portátiles. entonces ese es uno de los aspectos, pero como comentan compañeras y compañeros, en caso de un estallamiento conjunto, implica otro reto, porque sería cómo coordinarse para estar cuidando las mismas instalaciones por fuera. También entra el asunto del horario nocturno, donde obviamente se tienen que tomar ciertas medidas por la cuestión de seguridad.

k) El Mtro. Javier Evans señala que, va por la idea de que le toca a los Campus, porque de las propuestas que hace el maestro Barraza todas son muy buenas, pero además debemos ver cómo hacemos el enlace para los Campus, allá tenemos una sala de convenciones, yo creo que no habría problema para meter ahí unas 500 gentes si quisieran entrar, pero por lo pronto estoy pensando en los maestros, y si puede invitar a estudiante qué bueno, pero lo que sucede aquí en Hermosillo, no sucede en los Campus. Pero si nos podemos coordinar, de mandar, así como estamos viendo ahí la pantalla, lo que pasa aquí, mandar eso a las unidades, a los Campus, en un lugar adecuado, y estamos presenciando, también estamos presentes. Entonces estoy proponiendo que, si nosotros vamos a hacer esa difusión, de promover la participación que aprovechemos la tecnología para esa comunicación con las unidades, y, por otra parte, la idea de que vamos a estar afuera tiene que llevarnos a planear muchas cosas y no lo dejemos a que cada uno se le vaya a ocurrir algo. Pongamos un protocolo para si vamos a hacer una casita de campaña, cómo va a ser, si vamos a poner un baño o dos, de





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

hombres y mujeres y quién sabe si los otros también de los 11 géneros que hay, se tiene que planear, se tiene que decir, y así lo vamos a hacer para que se pueda seguir la instrucción.

l) El Srío General responde que, el compañero Rodrigo Romero de la Secretaría de Comunicación, generalmente acostumbra a hacer una síntesis informativa, que va en el sentido de poderla socializar para que estemos enterados, y es de todos los temas que están en la agenda mediática, pero también en la cuestión de las redes sociales. Entonces vamos buscando la manera de tener información disponible sobre los temas que conciernen o son de interés nuestro. Además, señala que las tareas propuestas son enunciativas y no limitativas, porque conforme vayamos avanzando se pueden ir incluyendo, y quede abierto para otras posibilidades, según la coyuntura que se vaya viendo.

**Se somete a votación y de acuerdo, las tareas correspondientes a la Revisión Salarial 2024 y por las Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.**

Votos a favor -----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

### 9. APROBACION DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS STAUS.

El Mtro. Antonio Romo comenta que en la reunión anterior del CGD se presentó el Cuarto Informe Trimestral del 2023, y se envió con anticipación para su revisión, observación o comentario, por lo que en esta reunión se somete a su digna consideración para que se vote y se aprueba.

**Se somete a votación y se aprueba el Cuarto informe Trimestral Secretaria de Finanzas STAUS.**

Votos a favor -----23-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

### 10. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

a) El Mtro. Hiram Uriarte Montoya se le da el uso de la voz y comenta que, durante la Asamblea veíamos varios comentarios respecto a compañeros que señalaban la baja participación sindical, y creo que no somos un sindicato punitivo, pero creo que sí es necesario, hacer algunos señalamientos en cuanto al no cumplimiento, a la no participación de los afiliados a este Sindicato. Entonces me gustaría plantear aquí en el CGD si se está contemplando algún tipo de recordatorios o, algo en el sentido de que sí es necesaria la participación y que no es correcto que sí levanten la mano hacia recibir derechos o prestaciones más no se involucren en las actividades, que a fin de cuentas, son logros que van a beneficiar a todos, entonces me gustaría escuchar la opinión del resto porque no es algo nuevo, en retiradas ocasiones se ha dicho este punto creo que no avanzamos. El Srío. General, sugiere buscar un mecanismo de ir impulsando esta concientización con nuestras compañeras y compañeros y a la vez estar estableciendo estrategias de como reforzar para que puedan seguir asistiendo a las reuniones. El Srío. General, sugiere buscar un mecanismo de ir impulsando esta concientización con nuestras compañeras y compañeros y a la vez estar estableciendo estrategias de como reforzar para que puedan seguir asistiendo a las reuniones.

b) El Mtro. Javier Parra señala que, es importante resaltar que tiene mucho que ver con la virtualidad, hay que subrayar eso y no olvidarnos. Se entiende que hay muchos compañeros y compañeras que sienten que esto va en detrimento de la presencia de los compañeros en la actividad sindical, creo que es diferente, no va en detrimento, lo que nos falta es buscar la manera de cómo llevar a que esto tenga un impacto significativo, insisto, el año pasado se estalló una huelga con voto directo y además logramos quorum virtual, que hacía 32 años que no logramos quórum de ninguna manera. Entonces estamos menospreciando el poder de lo que tenemos disponible ahora en la tecnología. En el otro ámbito tenemos que buscar la forma de dejarle claro a todos nuestros compañeras y compañeros que tomen la preocupación de hacerse presentes, dejarles claro que nos

CFV  
Juan J. G. G.





# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

damos cuenta y que la lista sea realmente personalizada, y poder enviarla a los que no fueron y decirles, te esperamos a la que sigue, y a los que sí estuvieron decirle muchas gracias. Además de conectarlo con acuerdos que ya se tomaron en este CGD previamente, y que sea una fuente de información en la toma de decisión para los apoyos, ya se hizo en el caso de becas hijos y en el caso de apoyos académicos, que se considere la participación de los compañeros en las actividades sindicales.

c) El Mtro. Javier Evans comenta que, cada actividad tiene un valor un poquito distinto, por así decirlo, y dentro de esos grandes valores que tiene cada actividad, la Asamblea General creo que debería tener uno de los más grandes valores, porque ahí se toman decisiones de las más importantes. Por otra parte, a veces se pierden amistades por ese tipo de agravios, uno está esperando que llegue una persona porque le importa mucho que esté presente, y que le digan cualquier cosa después porque no estuvo, es decir, la famosísima frase me dejaste colgado de la brocha, cuando esperaba el apoyo, porque ahí íbamos a lograr algo y resulta que no lo logramos nomás porque no estuviste. Qué pudimos haber logrado de ahí en adelante, haber dejado una impresión de un Sindicato poderoso, unido, fortalecido, y no lo logramos. Entonces creo que el centro del trabajo está en los delegados, creo que los delegados tienen que hablar con sus compañeros y si no los han visto en 5, 6, o 7 reuniones, pero si las hacen también cada mes o cada dos meses, ni se van a acordar. Hay que tener reuniones más seguidas, en Navojoa al mes tengo como 2 o 3, porque se necesita y todas son extraordinarias, ahí se va a decidir con los que estén, cosa que me llamó la atención en esta Asamblea, que siendo extraordinaria hablábamos de un quorum, no dije nada, me quedé callado porque ustedes saben lo que hacen, pero a mí me llamó la atención que siendo extraordinaria se buscara quorum, pero si está claro que estando extraordinaria debe tenerse un cobro mínimo, pues bueno, ya está. Lo que sí debemos es hacer algo, pero homogéneo, no como a cada uno se le ocurra, no como a cada delegado se le ocurra, hay un reglamento, pero si no vamos a usar lo que dice el Reglamento, y vamos a usar otra cosa, pues definámosla entre todos, por ejemplo, esta una entrevista, sabes qué no estuviste, de ahora en adelante voy a tener una lista como en el Kinder.

d) La Mtra. Alma Gloria Gaz Arana menciona que, un mecanismo o estrategia que se planteó dentro del Sindicato fue, elaborar unas listas de asistencia por padrón de cada departamento, para el mejor control de asistencia a través de un formato que se enviara a cada uno de los Delegados, con los datos del evento, los nombres de los maestros, el número de empleado y un espacio en blanco para la firma, este se les enviara días antes del evento al grupo de Watts app y por correo institucional para que lo lleven impreso al evento, y posteriormente se enviara una copia física o digital a la Secretaria de Actas y Archivo, como se ha hecho tradicionalmente para enviarla a Recursos Humanos y se justifique la inasistencia, así mismo se archivara una copia como control interno del Sindicato, y el delegado se quedarían con su original para que lo integre a su expediente delegacional como un mecanismo de control de asistencia de sus agremiados. Este formato deberá cumplir como un documento oficial para un control de asistencia tanto del Sindicato como en cada delegación.

e) El Mtro. Alejandro Luna comenta que con respecto a lo que menciona el Maestro Evans, recordó el Artículo 23 del Estatuto Sindical, donde en uno de sus párrafos dice: ... el delegado y subdelegado actúan como propietario y suplente, respectivamente, y tienen las siguientes funciones...la fracción c dice convocar a asamblea ordinaria de su delegación, de acuerdo con la calendarización establecida por el Consejo General de Delegados. Es decir, para que el delegado haga la convocatoria debe atender a una calendarización homogénea y ya establecida por este Consejo General de Delegados..." por lo que menciona que, nunca he visto la calendarización de las Asambleas Delegacionales, entonces, si vamos a querer que esto se estructure de la manera en que está acordado, ahí está la normatividad, proponiendo contenidos estandarizados que se pudieran ver en cada una de las delegaciones. Por eso entonces cada delegado, de acuerdo con su lealtad, saber y entender, toma los elementos que le parecen relevantes para cada una de las delegaciones y hace lo que le parece más pertinente, independientemente de que la información fluya de manera constante en la delegación por los diferentes medios que existen. Además, quería hacer referencia, ya que el maestro Parra dice que no quiere, o no le parece mal que la participación sea por las prestaciones que el sindicato otorga, pero sí le parece mal que sea exclusivamente por ahí. Concientizar a la gente de que el esfuerzo colectivo es lo que nos va a llevar a un mejor estadio laboral, social, es una tarea titánica, para eso hay diferentes herramientas y precisamente en el artículo 122 del Estatuto del Sindicato, se encuentran previstas una serie de sanciones y correcciones disciplinarias que son aplicables para todos los miembros del Sindicato. Y claro que hay niveles en estas correcciones disciplinarias de estas sanciones, que se aplicarán de acuerdo con la gravedad y a la situación pertinente de cada uno de los actos. Quizás en correspondencia con esto, de darle puntitos a ver si vamos a una asamblea o si faltamos a una Conferencia de prensa, o si es una marcha, se

CAU

Alma G. Gaz





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 04/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

07 marzo 2024

tendría que hacer una ponderación y dar un sistema de puntos, que corresponderá también a esto de las de las sanciones y correcciones disciplinarias. Para eso tenemos desde la amonestación verbal hasta la expulsión del ST AUS. No es un Arcoíris muy amplio, porque nada más es amonestación verbal, amonestación escrita, destitución del cargo sindical, suspensión de derechos sindicales hasta por 6 meses y finalmente la expulsión del ST AUS, y deja abierta una última opción para las demás que se encuentran establecidas en el estatuto. Pero he venido insistiendo a lo largo de estos casi 2 años como delegado del Departamento de Derecho, que en congruencia con mi formación profesional, la aplicación de la ley, por qué no aplicar estas sanciones disciplinarias, simplemente la amonestación escrita a esas gentes a las que ya durante mucho tiempo hemos intentado concientizarlas, y decirles si no cumples con tus obligaciones sindicales, no te vamos a dar becas, no te vamos a dar préstamos, no te vamos a incluir en los apoyos a eventos académicos, hagámosle saber al sindicalizado que hay maneras, probablemente sea la única manera de que tomen conciencia. El Srío. General señala que habría que hacer una propuesta al CGD, respecto a la calendarización y así tener algo generalizado para que sea retomado.

f) El Mtro. Javier Parra responde que hay que recordar que, la mayor parte de nuestros estatutos no se han modificado desde 1977. Hay ciertas partes de los Estatutos que sí se han modificado por operatividad porque era imposible seguir funcionando. Pero el problema es que eso está pensado para un Sindicato en aquella época de menos de 100 gentes. Lo que pasa es que tenemos un problema de registro de información que se ha complicado muchísimo para lograr una mejor forma de registrar, en todos los niveles la participación de la gente, lo cual no significa que no debamos buscar en lo posible de tratar de hacer que se apliquen los estatutos, tenemos que pensar y trabajar para lograr generar las herramientas que nos permitan hacer esto

g) El Mtro. Carlos Anaya señala que, los Estatutos también dicen que el delegado está obligado una vez al mes a citar. Y por otro lado el problema es que se cita a los compañeros a la 10 am cuando ellos tienen un trabajo a esa hora, pero también hay delegaciones que citan por la mañana y por la tarde y les ha ido muy bien. También es importante saber que muchos maestros tienen otro trabajo porque son muy pocas horas programadas y no viven de eso, deben tener otro sustento, a diferencia de los maestros de tiempo completo, por lo que en función de eso antes de exigir un castigo se revise cuantos son de asignatura y cuantos de tiempo completo para que se dé la oportunidad de que vayan a las reuniones.

h) El Mtro. Pedro Hurtado menciona que, algunos compañeros están planteando la necesidad de informar más acerca de del INFONAVIT, por lo que, si se pudiera informar por parte del Comité Ejecutivo, que nos visiten. Otro de los de los puntos es que en la delegación de FMI Navjoa hemos tenido muy buena respuesta en las asambleas que se han citado, hacer periódicamente reuniones ordinarias que estén calendarizadas es algo que quería proponer desde la reunión anterior. Así mismo solicita apoyo por parte del Sindicato de la entrega de galletas y café.

i) El Mtro. Luis Núñez señala que no está de acuerdo en andar reprimiendo a los compañeros. El ST AUS nunca lo ha hecho, es algo que nos distingue como Sindicato de otros sindicatos que cuando no van a las asambleas les descuentan el día. Creo que hay que hacer más trabajo de campo con las delegaciones. Con respecto a la calendarización de las reuniones delegacionales, es complicado hacer un calendario, ya que las delegaciones tienen sus propias problemáticas, y sus propios horarios, no es fácil hacer una reunión delegacional y menos imponerles un calendario. Además, las problemáticas que tienen en una delegación son distintas a otra. El Mtro. Carlos Anaya complementa diciendo que se compromete tanto la Secretaria del Interior como la de Organización, es recordarle al Delegado que cada mes tiene que hacer una reunión.

j) La Mtra. Masiel Martínez Nieto, comenta que las estrategias que se implementan en el Comité Ejecutivo sí rinden frutos. Esta discusión es muy compleja porque no se pueden hacer generalizaciones son demasiadas variables, y en sí todos tienen razón. Por ejemplo, ahorita estaba escuchando a la maestra Mónica, parecía como que los delegados eran el problema, cuando en realidad tomando en cuenta lo que decía el maestro delegado de Derecho, podemos hacer reproches respecto a que algunos delegados no cumplen con la norma usando ese parámetro, pero ay otros que sí, entonces esa generalización tampoco cabe porque si hay delegados muy comprometidos que hacen una chamba muy importante y otros que a lo mejor tomando esa medición se les podría hacer reproche. Hay variables que no se han tomado en cuenta como por ejemplo en la delegación de Letras hay maestros que tiene 50 años de antigüedad que no se puede creer que no sepan sus





**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

**Acta 04/2024**

**Reunión de Consejo General de Delegados**

**07 marzo 2024**

obligaciones como sindicalizados, este departamento es de personal muy antiguo y la verdad en mi delegación los maestros no quieren ir, no es que no sepan medir consecuencias.

k) La Mtra. Ana Laura Ramírez señala que, difiere del comentario generalizado respecto al trabajo que realiza el Delegado y el Subdelegado. En el caso de la delegación de Nogales, tuvimos una reunión delegacional, en la cual un punto a tratar fue la importancia de participar en la Asamblea General, tuvimos quórum, y la gente estaba convencida. Sería importante contar con las listas de asistencia de las personas que se conectaron por Zoom. De lo que si estoy de acuerdo es que aún así hay compañeros que por libre decisión no participan nunca, pero curiosamente los tenemos detectados, y quienes no participan son los que curiosamente no se acercan a pedir el apoyo de la delegación ni para becas ni para eventos, pero si están en el padrón, y cuando hay huelgas sí van. El otro punto es que, en la reunión de la delegación, surgió una pregunta con respecto al ISR, quiere saber qué pasó con eso, porque no sabemos si se van a implementar ya las estrategias de irlo aplicando paulatinamente, o bien, si surgió alguna otra opción.

l) El Mtro. Javier Parra responde que, con relación a lo del ISR, está en situación de suspensión legal porque la Administración a partir de las auditorías fiscales que se han venido aplicando en la Universidad desde el 2017 para acá ha estado defendiéndose legalmente y es la justificación que se está utilizando reiteradamente por la rectoría, es la autonomía de la Universidad, en la aplicación de la norma. Habría que agregar que las auditorías fiscales son aproximadamente de 500 millones de pesos al año, desde el 2017 hasta la fecha lo cual sería impagable, además el otro elemento importante es de dónde saldría ese dinero, de dónde mismo va a ir a meterse, que viene del presupuesto. Pero la reiteración de parte de la administración es, ustedes tranquilos, eso se va a arreglar, va a llegar el momento, este año es muy difícil porque es año electoral, pero el año próximo, quién sabe. Por nuestra parte, hemos planteado ante el Gobierno del Estado y ante el propio SAT que no sea de un solo trancazo, sino que sea por partes, gradual.

m) El Mtro. Javier Evans comenta que algunos compañeros ya están pagando el ISR, y si fuera mi mejor amigo, le diría ve y que te lo descuenten, porque se convierte en una deuda si no pagas, que la cuchilla este arriba, sigue siendo guillotina, y cada vez más pesada esa guillotina, si quieren tomar en serio su futuro, pidan que se les descuente su impuesto, que no le están descontando, porque no vamos a querer que dejen de pagarnos para no pagar el impuesto. Que nos sigan pagando y paguemos esa parte del impuesto. Volviendo al asunto de las listas de asistencia si nosotros queremos hacer un análisis serio, no vamos a hablar imaginándonos quién vino y quién no vino, vamos a ver la información, si queremos hacer un análisis serio para buscarle soluciones tenemos que ver por delegación la asistencia cómo fue y a partir de ahí hacer los análisis que se quieran. propongo que en algún momento futuro podamos hacerlo, pero para no dejar el asunto de la negociación por subcomités, quiero decir, que a estas horas no sabemos, o por lo menos yo no sé en qué subcomité voy a estar trabajando, cuando ya se decidió, cuando ya se levantó la mano para decidir, todavía no sé en qué comisión voy a estar y no sé si alguien lo sabe. Por eso yo creo que también tenemos que retomar eso antes de irnos, porque ya tenemos una reunión el miércoles.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 17:01 hrs. del 07 de marzo del 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

**A T E N T A M E N T E**  
**“CIENCIA Y CULTURA”**

CAV  
Javier Evans





**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

**Acta 04/2024**

**Reunión de Consejo General de Delegados**

**07 marzo 2024**

**CUAUHTEMOC GONZALEZ VALDEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

**ALMA GLORIA GAZ ARANA**

**SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO**

**ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).**

